



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE del 1991

I

NUMERO DE EXPEDIENTE: 21517

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: VERA Y CAICEDO CIA.LTDA.

SELO DEL R. U. C. NUMERACION 2612
TOTAL CAPITAL SOCIAL 1'000'000'000

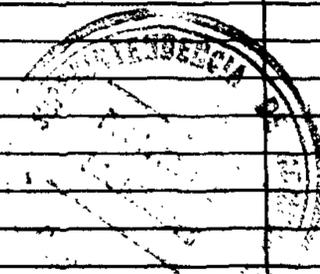
Reg: Unico de Contribuyentes
0990133600001

VERA Y CAICEDO
CIA. LTDA.

NUMERACION 2612
TOTAL CAPITAL SOCIAL 1'000'000'000

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL			
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias				Preferidas		
				TIPO DE INVERSION				No.				Total (a)	No.	Total (b)
IED	SUBRE	Neutra	Nrcal.											
1	VERA QUINTO ALEJANDRO	0900436429	ECUATORIANA							200	200.000,00	200.000,00		
2	VERA MARIA CAICEDO DE	0900437211	ECUATORIANA							100	100.000,00	100.000,00		
3	VERA CAICEDO WASHINGTON	0900690694	ECUATORIANA							300	300.000,00	300.000,00		
4	VERA CAICEDO JOSE	0902399237	ECUATORIANA							200	200.000,00	200.000,00		
5	VERA CAICEDO DR.VICTOR	0900482597	ECUATORIANA							50	50.000,00	50.000,00		
6	VERA CAICEDO AB.JAIME	0904053741	ECUATORIANA							50	50.000,00	50.000,00		
7	VERA SESME DIOCELINA	0900324126	ECUATORIANA							50	50.000,00	50.000,00		
8	GORDILLO CAROLA VERA DE	0902320084	ECUATORIANA							50	50.000,00	50.000,00		
TOTALES											1.000	1'000.000,00	1'000.000,00	



20 SEP 1991

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Marzo 15 de 1.992

Por VERA Y CAICEDO CIA. LTDA.
Alejandra Vera
 REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).